

viernes, 28 de octubre de 2016

EL AYUNTAMIENTO DESTINARÁ 117.600 EUROS A LOS PLANES DE EMPLEO JOVEN Y 30+



[://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-10/14573036_993570897456386_3863088214947494358_](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2016-10/14573036_993570897456386_3863088214947494358_)

El Ayuntamiento de Villalba destinará una cantidad cercana a los 118.000 euros para la contratación de personas desempleadas de nuestro pueblo, a lo que se le sumará una aportación municipal de 20.000 para materiales, como nos confirma Manuel Ceada, delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en su visita a nuestro municipio.

Los perfiles de trabajadores que se requerirán para el Empleo Joven serán los siguientes:

- 5 Pintores y peones, para el adecentamiento y mejora de espacios públicos.
- 2 maestros de Educación Infantil, para el servicio de apoyo a la escuela infantil Los Cinco Lobitos.
- 1 monitor deportivo, para apoyo a las escuelas deportivas municipales.

Los contratos tendrán una duración de 6 meses y los jóvenes entre 18 y 29 años de edad deben estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el 30+, los perfiles que se requerirán serán los siguientes:

- 10 jardineros y peones para la repoblación, el tratamiento y mejora de las zonas verdes del municipio.
- 1 arquitecto técnico, para la actualización del inventario y planimetría de los caminos rurales de nuestro pueblo.
- 2 monitores deportivos para escuelas lúdicas y deportivas.

Los contratos de este programa tendrán una duración de entre 3 y 6 meses.

El Ayuntamiento contratará a través de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo. Todas las personas que quieran optar a estos programas, deben dirigirse a la oficina del SAE en La Palma y actualizar sus perfiles para poder beneficiarse del plan.

La realización de estos trabajos deberá ser tutorizada por trabajadores del Ayuntamiento que tengan una cualificación igual o superior al puesto de trabajo que se requiere, algo que ha limitado la posibilidad de desarrollar algunos proyectos.

En todo caso, para aquellos que finalmente resulten ser elegidos, el Ayuntamiento expedirá un certificado que resuma las competencias adquiridas y de experiencia profesional.